

DECLARACIÓN RELATIVA A LOS INTERESES PRIVADOS DE LOS DIPUTADOS

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO I DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PARLAMENTO EUROPEO RELATIVO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA QUE SE HA DE PRESENTAR AL PRESIDENTE ANTES DEL FINAL DEL PRIMER PERÍODO PARCIAL DE SESIONES SIGUIENTE A LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO O EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS DESPUÉS DE ENTRAR EN FUNCIONES EN EL PARLAMENTO EN EL CURSO DE UNA LEGISLATURA Y ANTES DE QUE FINALICE EL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO UN CAMBIO.

Apellido(s): FERNÁNDEZ

Nombre de pila: Jonás

El/La abajo firmante, por su honor y con pleno conocimiento del Reglamento interno, incluido el Código de conducta de los diputados adjunto,

declara por la presente:

(A) «De conformidad con el artículo 4, apartado 2, letra a), del Código de conducta, declaro la(s) siguiente(s) actividad(es) profesional(es) durante los tres años anteriores a mi entrada en funciones en el Parlamento, y mi pertenencia durante ese tiempo a comités o consejos de administración de empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones u otros organismos con personalidad jurídica:» (Un mandato anterior como diputado al Parlamento Europeo se declarará sin especificar el importe de los ingresos, ya que se trata de información pública)

Actividad profesional o pertenencia	Ingresos generados u otros beneficios			
	Ninguno	Importe de los ingresos	Naturaleza del beneficio (si no genera ingresos)	Periodicidad
1. MEP 2014-2019			Public information.	Anual

(B) «De conformidad con el artículo 4, apartado 2, letra b), del Código de conducta, declaro la(s) siguiente(s) actividad(es) remunerada(s) realizada(s) durante el ejercicio de mi mandato, incluido el nombre de la entidad, así como el ámbito y la naturaleza de la actividad, cuando la remuneración total de todas mis actividades externas, tanto habituales como ocasionales, sea superior a 5 000 euros brutos por año natural:»

Ámbito y naturaleza de la actividad, incluido el nombre de la entidad	Ingresos generados u otros beneficios		
	Importe de los ingresos	Naturaleza del beneficio (si no genera ingresos)	Periodicidad

(C) «De conformidad con el artículo 4, apartado 2, letra c), del Código de conducta, declaro que mi pertenencia a comités o consejos de administración de empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones u otros organismos con personalidad jurídica, o cualquier otra actividad exterior, es la siguiente:»

Pertenencia o actividad	Ingresos generados u otros beneficios			
	Ninguno	Importe de los ingresos	Naturaleza del beneficio (si no genera ingresos)	Periodicidad

(D) «De conformidad con el artículo 4, apartado 2, letra d), del Código de conducta, declaro las siguientes participaciones en empresas o sociedades, cuando pueda tener implicaciones políticas o cuando me otorguen una influencia importante en los asuntos de los organismos de que se trate:»

Participaciones en empresas o sociedades, cuando puedan tener implicaciones políticas	Participaciones que otorguen una influencia importante	Ingresos generados u otros beneficios			
		Ninguno	Importe de los ingresos	Naturaleza del beneficio (si no genera ingresos)	Periodicidad

(E) Declaro el siguiente apoyo económico, de personal o de material, recibido de terceros, con indicación de la identidad de estos últimos, que se añade a los medios facilitados por el Parlamento y me ha sido concedido en el marco de mis actividades políticas, también en mi calidad de presidente/a o miembro participante de una agrupación no oficial de conformidad con el artículo 35 bis, apartado 4, del Reglamento interno:

(*) Identidad del tercero o de los terceros de que se trate, incluidos el ámbito y la naturaleza de su actividad.

(F) Declaro los siguientes intereses privados directos o indirectos que pueden influir en el ejercicio de mis funciones y que no se han mencionado anteriormente:

(G) Información adicional que deseo facilitar:

fecha: 13/12/2023

LAS MANIFESTACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SE HACEN BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA Y PERSONAL DEL DIPUTADO / DE LA DIPUTADA Y DEBERÁN ACTUALIZARSE CADA VEZ QUE SE PRODUZCA UN CAMBIO EN LA SITUACIÓN DE ESTE/A, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO.

La presente declaración se publicará en el sitio web del Parlamento.

• **REMÍTASE EL ORIGINAL FIRMADO A:**

Parlamento Europeo
Unidad de Administración de los Diputados¹
PHS 07B019
Rue Wiertz, 60
B - 1047 Bruselas

• CON COPIA PARA: AdminMEP@europarl.europa.eu

¹ Aviso jurídico: La Unidad de Administración de los Diputados es la responsable del tratamiento de los datos en el sentido del Reglamento (UE) n.º 2018/1725 (artículo 3, apartado 8) y de la Decisión de la Mesa, de 22 de junio de 2005, relativa a las normas de desarrollo correspondientes (DO C 308 de 6.12.2005, p. 1).